

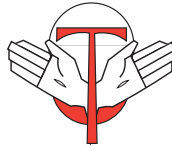
CURIA GENERAL  
ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES

# REDIMENSIONAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN

Subsidio del Definitorio general OFM







CURIA GENERAL  
ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES

# REDIMENSIONAMIENTO Y REESTRUCTURACIÓN

Subsidio del Definitorio general OFM

ROMA 2011

Curia Generale dei Frati Minori  
Via Santa Maria Mediatrice, 25  
00165 • Roma • ITALIA

[www.ofm.org](http://www.ofm.org)

## PRESENTACIÓN

Queridos hermanos: ¡El Señor os dé la paz!

La Orden y las Entidades de la Orden son realidades vivas que evolucionan con el paso de los años y según las necesidades de los tiempos. Las estructuras que creamos dentro de nuestras Entidades son relativas y provisionales y han de estar siempre al servicio de la vida evangélica y de la misión.

Estamos en una época de cambios velocísimos, y los nuevos desafíos de nuestras sociedades nos exigen nuevas respuestas evangelizadoras. Sin embargo, en muchas de nuestras Entidades está creciendo el cansancio físico y espiritual de los hermanos por las demasiadas actividades que tienen que llevar a cabo. Esto está frenando la capacidad de encontrar nuevas respuestas a los nuevos desafíos evangelizadores y está dificultando enormemente el centrarnos en lo que es esencial: la calidad de la vida evangélica centrada en las Prioridades de nuestra *forma vitae*.

En gran parte de la Orden se está sintiendo la necesidad del redimensionamiento de las Entidades, de la reestructuración de las actividades, de la colaboración interprovincial y, lo que es todavía más importante, la necesidad de revisar nuestra vida y nuestra misión evangelizadora. Así lo ha constatado el Capítulo general 2009, que en el n. 31 dice:

“El ‘redimensionamiento’ de las presencias y de las entidades que suele comportar cierres y fusiones para unas y para otras es parte de las revisiones y reestructuraciones. Son un proceso doloroso en el que, sin embargo, estamos llamados

a descubrir un momento de gracia pascual para intentar resignificarnos de un modo más simple y vulnerable, pero también más profético y ciertamente minorítico, ahí donde estamos implantados. En nuestra Orden ésta es una realidad que se hace siempre más visible y que representa una oportunidad excepcional para superar la mentalidad provincialista y para fomentar la interprovincialidad y el sentido de pertenencia a las Conferencias y a la Orden”.

Y como en diversas Entidades y Conferencias se están realizando cada vez más esos procesos de redimensionamiento y reestructuración, nuestro último Capítulo general pidió al Definitorio general estudiar este tema y ofrecer a la Orden “líneas guías para el acompañamiento de estos procesos, con la finalidad de proporcionarle mayor dinamismo a la vida evangélica y misionera” (*Mandato* 47). Lo que os presentamos en este sencillo subsidio, que necesariamente es algo flexible y que no entra en los mínimos detalles, debido a la pluralidad cultural de la Orden, lo hemos escrito después de haber escuchado la experiencia de diferentes Entidades de la Orden y también de otras Congregaciones.

Que el Señor nos ilumine a todos para acertar en estos procesos y para alcanzar lo que es la finalidad fundamental de todo redimensionamiento y reestructuración: revisar la calidad evangélica de nuestra vida, nuestro testimonio y nuestro ardor misionero como frailes individuales y como Fraternidad.

13 de noviembre de 2010.

*Fiesta de san Diego de Alcalá*

Fr. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, ofm  
*Ministro general, OFM*

Prot. 101678

### Capítulo general 2009 • Mandato, n. 47 sobre “redimensionamiento y reestructuración”

«El Capítulo general le pide al Ministro general y a su Definitorio de continuar estudiando el tema del redimensionamiento y de la reestructuración de las Provincias, la clarificación de los *objetivos, métodos y tipologías* y de ofrecer *líneas guías* para el acompañamiento de estos procesos con la finalidad de proporcionar mayor dinamismo a la vida evangélica y misionera».

#### 1. Importancia de este tema

Los últimos Ministros generales han expresado claramente la importancia y la necesidad de la reestructuración de las Provincias:

- Es necesario incrementar una «cultura de la solidaridad al servicio de nuestro futuro común» (H. Schälück, 1992).
- «La colaboración interprovincial es el futuro de la Orden» (Cap. gen. 2003).
- La colaboración interprovincial es necesaria, «para realizar aspectos importantes de nuestro carisma y para ser *signum fraternitatis*» (J. R. Carballo, 2004).
- La principal preocupación es garantizar la continuidad de la presencia de nuestro carisma y no la supervivencia de las estructuras actuales.

## 2. Terminología

Significado de los términos utilizados:

- a. *Reestructuración*: diferentes modelos y procesos de reorganización en las Entidades de la Orden.
- b. *Redimensionamiento*: reorganización de las actividades, obras y presencias (casas) dentro de una Provincia para hacerlas más adecuadas a las nuevas exigencias y situaciones.
- c. *Interprovincialidad*: colaboración entre dos o más Entidades en determinadas actividades de interés común (por ejemplo, las casas de formación inicial, las misiones populares, Fraternidades nuevas para nuevas formación de evangelización, etc.).
- d. *Unión de Entidades*: fusión de dos o más Entidades para formar una nueva y única Provincia.
- e. *Reestructuración debida al crecimiento*: Entidades que crecen y crean otras Entidades.
- f. *Refundación*: se refiere a la urgencia de caminar desde el Evangelio, es decir, poner el Evangelio como fundamento de la propia vida personal, de nuestras Fraternidades y de nuestras estructuras provinciales.
- g. *Revitalización*: sinónimo de refundación, es decir, promoción de la calidad de la vida evangélica y del testimonio de los Hermanos y de las fraternidades: indica la finalidad fundamental de todos los procesos de redimensionamiento y reestructuración.



### 3. Motivaciones

1. *Motivaciones de los que se resisten al redimensionamiento*
  - a. La Provincia tiene su propia identidad específica que hay que salvar.
  - b. Reducir las presencias disminuye el contacto y la inserción entre la gente y, por lo tanto, debilita la pastoral vocacional y el surgir de nuevas vocaciones.
  - c. Cerrar los conventos significa resignarse a morir.
  
2. *Motivaciones para el redimensionamiento y la reestructuración*
  - a. En una época de rápidos cambios, vivir el don del Evangelio y restituirlo al mundo, como hermanos y menores, nos exige un discernimiento permanente, una seria revisión de nuestras opciones prácticas y «la osadía de ensayar caminos inéditos de presencia y testimonio» (*Shc* 33).
  - b. «Una evaluación constante de nuestra vida es requerida también por los síntomas de malestar que se producen en nuestras fraternidades» los cuales «nos están hablando de la necesidad de purificar, revitalizar, renovar nuestras presencias» (*CdE* 35).
  - c. El redimensionamiento y la reestructuración se deben hacer no sólo por razones prácticas (somos menos), sino sobre todo porque tenemos demasiadas obras, actividades y casas que impiden *centrarnos* sobre lo que es esencial.
  - d. La revisión de nuestras estructuras es necesaria, porque ellas están siempre y únicamente al servicio de la vida y de la misión.
  - e. La apertura a los demás es indispensable para sentirse responsables de las Entidades y de las zonas más pobres de la Orden.

#### 4. Objetivos del redimensionamiento y de la reestructuración

Para responder a las llamadas que Dios nos hace hoy por medio de los signos de los tiempos y de los lugares, las Entidades deben iniciar procesos de redimensionamiento y reestructuración con la finalidad de:

- a. promover la calidad de la vida evangélica y el testimonio de los Hermanos y las fraternidades;
- b. dar nuevo dinamismo a la vida evangélica y misionera, abriendo espacios a las energías jóvenes, para formas de “nueva evangelización” y para relanzar las *misiones ad gentes*;
- c. acoger las provocaciones o urgencias que vienen del mundo de hoy, al cual la Orden quiere poner más atención (cf. *PdV* 14), y a la lectura de los «signos de los tiempos y de los lugares» (cf. *PdV* 29). Por lo tanto, hay necesidad de “fraternidades nuevas”.

## 5. Criterios para el redimensionamiento y la reestructuración

La reestructuración debe ser en vista de la revitalización, es decir, del “refundar” nuestra vida sobre el Evangelio. Esto comporta:

- a. Respetar las *prioridades “vitales”*: «la persona de cada Hermano Menor está por encima de cualquier actividad y lugar» y se debe privilegiar «el ser al hacer, la vida a la actividad» (CdV 36).
- b. «Hacer un profundo discernimiento sobre las prioridades de *los distintos tipos de actividades y de presencias*» (CdV 36), con el fin de entender las «presencias a conservar», aquellas que hay que «iniciar» y las que hay que «cerrar» (cf. J.R. Carballo, *Informe al Capítulo 2009*, p. 135).
- c. Elaborar un proyecto que prevea etapas progresivas.
- d. Valorizar las realidades locales portadoras de vida y no sólo tener presente la distribución sobre el territorio.
- e. Favorecer la interprovincialidad en diversos ámbitos: formación inicial y permanente, pastoral juvenil y vocacional, formación de Guardianes, Ejercicios espirituales, Misiones populares, fraternidades nuevas que acojan y compartan.
- f. Las Fraternidades y los Hermanos tengan estos procesos muy presentes en la oración.

## 6. Medios

- a. Realizar en las Entidades y en las Conferencias el *Moratorium*.
- b. Formar en los Hermanos la cultura de la solidaridad, el sentido de pertenencia a la Orden, la mentalidad de apertura y colaboración interprovincial.
- c. Promover entre los Hermanos actitudes positivas y constructivas respecto al redimensionamiento y a la reestructuración, ayudándoles a acoger el presente *kairos* que nos impulsa al discernimiento, a centrarnos en los valores del Evangelio y de nuestro carisma.
- d. Dar mayor calidad (“refundar”) a las personas y a las fraternidades (cf. *CdV* 36).
- e. Cuidar las *prioridades* de la Orden en la Formación permanente y en la elaboración de los Proyectos de Vida y Misión.
- f. Promover la Pastoral juvenil y vocacional.
- g. Revisar la Formación inicial.
- h. Formar a los Guardianes.
- i. Rediseñar y reducir las actividades y las obras para reforzar la calidad de vida, «para poder revitalizar la respuesta vocacional y el proyecto evangélico de vida y misión» (*CdV* 36).
- l. Potenciar la interprovincialidad:
  - concentrando las energías sobre algunas actividades interprovinciales (Formación permanente, Pastoral juvenil y vocacional, Formación inicial, Evangelización, Misiones, Justicia y Paz, etc.).
  - uniendo o fusionando varias Provincias (cf. *PdV* 31).
- m. Tener siempre presente aquello que debe guiar todo proceso: realismo, lucidez, audacia, visión de futuro.

## 7. Tipología de reestructuración: líneas guías

### 1. Reestructuración de crecimiento

Las Entidades que están creciendo tienen necesidad de “reestructurarse”, de reorganizarse para permitir que la vida pueda desarrollarse aún más:

- una Custodia dependiente puede convertirse en una Custodia autónoma (una Fundación puede convertirse en Custodia dependiente, etc.);
- una Provincia puede dar origen a otra Provincia, o bien a una Fundación o Custodia autónoma.

La erección de una nueva Provincia se rige por los artículos. 120 y 124 de los *EE.GG.*

La erección de una nueva Custodia autónoma se rige por los artículos. 121, 124, 125, 128, de los *EE.GG.*

- Para erigirlas deben tener la posibilidad de llevar a cabo la vida y la misión de la Orden: la formación, el régimen, la cooperación y el sustento económico (cf. *EE.GG.* 120, 1).
- Además de contar con el número mínimo de frailes y Guardianías que indican los artículos respectivos (para la Provincia, 40 Hermanos profesos solemnes y 6 Guardianías – cf. art. 120, 2 –; para la Custodia autónoma, 25 Hermanos profesos solemnes y 4 Guardianías – cf. art. 121, 2), se ha de contar con la fundada esperanza del incremento de la Orden.

La erección de una Fundación se rige por los artículos 127 y 128 de los *EE.GG.* Las Fundaciones dependientes del Ministro general pueden admitir Hermanos al noviciado y a la profesión, que deben inscribirse en la misma Fundación. (cf. *EE.GG.* art. 127, 3).

## 2. Entidades en proceso interno de redimensionamiento

Todas las Provincias se encuentran frente a varias dificultades debido a la disminución de personal. La política más común es la de hacer frente a las “*emergencias*” sacrificando frecuentemente a las personas y/o la calidad de vida de las fraternidades. En cambio, es importante no dejarse arrastrar por la realidad, sino saber responder a las “*urgencias*” misioneras, tener una *visión abierta* del futuro de la Provincia, saber planificar las actividades y las obras, encontrando las *estrategias* adecuadas.

Las estructuras (obras y edificios) pueden ser consideradas bajo 4 categorías:

1. estructuras que deben continuar (irrenunciables);
2. estructuras que necesitan ser adaptadas, transformadas o darles una función diferente;
3. estructuras nuevas que deben ser inventadas, como respuesta a exigencias nuevas;
4. estructuras que se deben dejar.

La acción de *reorganización interna*, llevada a cabo con discernimiento, previsión y valor, comporta el “*redimensionamiento*” de una Provincia con la finalidad de darle “*significatividad*” a las presencias de la Fraternidad y un nuevo compromiso “*misionero*” a las actividades.

Todas las Provincias tienen necesidad de una reorganización interna. Incluso una Provincia floreciente debe hacerlo para asegurar las condiciones de una buena calidad de vida y especialmente para liberar energías para la nueva evangelización.

### 3. Entidades que se abren a la interprovincialidad

Se trata de una opción que hay que hacer o de una estrategia que hay que seguir teniendo en cuenta:

- la “colaboración” interprovincial;
- la “solidaridad” con otras Provincias y con la Fraternidad universal;
- el servicio para un “futuro común”;
- el testimonio para ser “*signum fraternitatis*”.

Los ámbitos más importantes son:

- la *Formación inicial* (pastoral vocacional, casas de formación comunes, Institutos teológicos comunes, Instituciones culturales...);
- la *Formación permanente* (formación de los Guardianes de varias Provincias, formación a la misión, “Under ten”, cursos de profundización, etc.);
- los proyectos comunes de *solidaridad* y de *misión “inter gentes”*;
- el compromiso para algunas misiones “*ad gentes*”.

La interprovincialidad también debe aspirar a *algo nuevo*. El riesgo, o la tentación es considerar, la colaboración interprovincial como una ayuda para llevar adelante las actividades y las obras que se tienen.

La colaboración interprovincial, que se inspira en el sentido de pertenencia a *la Orden* o lo refuerza, comporta:

- hacerse cargo de Entidades pobres o débiles, como lo puede ser una Provincia que no puede continuar sola;
- sentirse responsable de ayudar a una fraternidad de la Orden que tiene necesidad de personal o de otra cosa para continuar viviendo en un lugar considerado como irrenunciable, en particular las fraternidades “misioneras”.

#### 4. Entidades que van hacia la unión o fusión

- a. Las razones y las finalidades por las cuales se quiere iniciar un proceso de unión entre varias Entidades necesitan ser clarificadas y comprendidas.
- b. Tales procesos no deben ser vistos sólo como consecuencia de una muerte progresiva o de un proceso negativo, sino que deben ser considerados como una nueva posibilidad, para una mayor colaboración y para un renacimiento de la vida y misión franciscana. *La poda tiene la finalidad de rejuvenecer y mantener fecundo el franciscanismo en una región.*
- c. Este proceso debe nacer de la urgente necesidad de responder mejor a los signos de los tiempos y de inculcar el carisma aquí y ahora; del deseo de una vida más auténtica y significativa; de la voluntad de preparar un futuro significativo.
- d. El éxito del proceso de unificación requiere que:
  - se proceda sin prisa, pero sin pausa para que se puedan hacer opciones significativas, que respondan a las necesidades del ambiente y a nuestro carisma;
  - involucre a todos los Hermanos, y en particular a los Guardianes de las fraternidades, de tal manera que estén informados y sensibilizados y, por tanto, estén en grado de tomar decisiones consensuadas;
  - se prevea también una investigación sociológica (número y edad de los Hermanos, casas y actividades, el sentir de los Hermanos y las energías a disposición) y que también se haga una proyección del futuro de nuestra Orden en la Entidades involucradas en el proceso;
  - se busque individuar las presencias que hay que mantener, suprimir o crear y que esto suceda antes de la unión, asimismo iniciar en cada Entidad un proceso de redimensionamiento o renovación interna;



- se programen encuentros entre Hermanos (de Formación Permanente, Ejercicios Espirituales, Capítulos de las Esteras, etc.) para favorecer un mayor conocimiento;
  - se emprenda un camino común en algunos sectores importantes, como la Formación inicial y permanente, las Misiones populares, la Pastoral vocacional, JPIC, etc.;
  - la decisión de la unión sea tomada en los Capítulos provinciales, después de haber consultado formalmente a todos los Hermanos de las Entidades interesadas y se haya dado a conocer el resultado de tales consultas al Ministro general de manera que el Definitorio general pueda tomar la decisión final;
  - todo el proceso sea animado por un grupo-guía, constituido por los Ministros provinciales, con la ayuda de sus Definitorios.
- e.** La Conferencia de Ministros provinciales es invitada a participar en la reflexión y formular propuestas, teniendo en cuenta la presencia del franciscanismo en una determinada Región.
- f.** Cuando el proceso esté avanzado, el Ministro general, si lo considera oportuno, nombra un Delegado general para acompañar el camino final, que llevará a la creación de una nueva Entidad.

### Siglas utilizadas

- Shc = El Señor nos habla en el camino  
PdV = Portadores del don del Evangelio  
CdV = Caminar desde el Evangelio  
FP = Formación Permanente

Realizzazione editoriale



*Ingegno Grafico*

SERVIZI INTEGRATI PER LA GRAFICA,  
LA STAMPA E L'EDITORIA  
[ingegno.grafico@tiscali.it](mailto:ingegno.grafico@tiscali.it)

Stampa  
Tipografia Mancini s.a.s. - 2011





ORDEN DE LOS HERMANOS MENORES